



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 18 de junio de 2020

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 4 de junio de 2020.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. Se acuerda aprobar la prórroga para el año 2020, del convenio de colaboración suscrito entre esta Diputación Provincial y las Religiosas Adoratrices de Burgos, para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata (Programa BETANIA), cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 15.000 euros.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

3. Se acuerda ampliar los plazos de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en montes de las Entidades Locales durante el año 2019, hasta el 30 de noviembre de 2020, para la ejecución y el 15 de diciembre de 2020, para la justificación.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda declarar el desistimiento del expediente de contratación pública del Acuerdo Marco n.º CC/AM 1/20, del suministro de energía eléctrica destinada a los puntos de suministro eléctrico de las Entidades Locales adheridas a la Central de Contratación de la Diputación de Burgos y de la propia Diputación de Burgos. Aprobar, asimismo, el inicio de un nuevo expediente de contratación, manteniendo los actos y trámites anteriores a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y modificando este documento en el sentido de eliminar aquellos aspectos del criterio de valoración reflejados en el apartado 1.2 del anexo VII.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

5. Se acuerda aprobar la adhesión de la Diputación Provincial de Burgos a la Red de Entidades Locales de la FEMP para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.–

6. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios de «Organización de los fondos documentales de los archivos municipales de diversas localidades de la provincia de Burgos incluidas en el programa de recuperación de archivos



anualidad 2020», cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 200.000 euros (IVA incluido).

7. Se acuerda tomar razón del error material en la documentación incorporada a la plataforma de contratos del sector público en la licitación del lote n.º 1: Zona norte del contrato de obras «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Anualidad 2019».

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

8. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Pancorbo una prórroga en el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, 2019, hasta el 30 de enero y 15 de febrero de 2021, respectivamente.

9. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra una prórroga en el plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos, 2019, hasta el 30 de enero y 15 de febrero de 2021, respectivamente.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

10. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

11. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras:

11.1. Adjudicar a Asfaltia, S.L., el contrato para la ejecución de las obras de «Refuerzo de firme en las carreteras BU-V-7446, BU-V-7447, BU-V-7451, BU-V-7444, BU-V-7414, y de BU-V-7414 a Samiano. Condado de Treviño (Burgos)», en el precio de 457.415,37 euros, IVA incluido.

11.2. Adjudicar a la empresa G&M Prevención de Riesgos Laborales, S.L., el contrato de «Prevención de riesgos laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud», en el precio de 359.769,57 euros, IVA incluido.

Acción Social:

11.3. Aprobar el incremento de presupuesto de las Reglas que regulan la concesión de prestaciones económicas destinadas a la atención de las personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2020, en 400.000 euros.

En Burgos, a 23 de julio de 2020.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel